

## SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN: \_\_\_\_\_

## CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE PREPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN

**“La presentación de la postulación al presente concurso implica que el postulante ha leído y acepta lo establecido en las Bases del Concurso”**

**Usted tiene hasta las 13:00 horas del día 5 de julio para enviar su postulación (código correspondiente).**

## INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

Adjuntar el poder que faculta a (nombre del [usuario-autollenado]) a presentar la postulación en nombre de la Persona Jurídica.  
Máximo 1 MB

PERSONA JURÍDICA	
RUC	
Razón social	
Inscripción en el RCN	
N° partida electrónica	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Domicilio Legal	
Sitio Web - Opcional	
<p>Para efectos del presente concurso, solo pueden participar las Personas Jurídicas inscritas en el RCN hasta el 3 de julio de 2018. <b>De no contar con la inscripción en dicho plazo, no podrá enviar la postulación.</b> Para más información sobre el RCN, ingresar al siguiente enlace: <a href="http://dafo.cultura.pe/contacto/registro-cinematografico/">http://dafo.cultura.pe/contacto/registro-cinematografico/</a>).</p>	

## REPRESENTANTE LEGAL

Nacionalidad			
Tipo de documento		Número	
Nombres			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha de nacimiento		Teléfono(s) Fijo (s)	
Teléfono(s) Móvil(es) Es responsabilidad del postulante mantener dichos teléfonos habilitados dado que podrían realizarse comunicaciones por este medio.			

## CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Es responsabilidad del postulante revisar regularmente los correos consignados.

Correo 1	(autollenado con correo del módulo de registro)
Correo 2 - Opcional	

LA POSTULACIÓN  
ES EN LÍNEA

## SECCIÓN B

## INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Título de la obra	
Duración aproximada De acuerdo con el artículo 1° de la Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana, una obra cinematográfica de largometraje tiene una duración de más de setenta y cinco (75) minutos. Ingresar la duración en formato	horas : minutos : segundos
Storyline Máximo 500 caracteres. Breve descripción del contenido de la obra cinematográfica.	
Género	
Idioma(s) de la obra cinematográfica De acuerdo al artículo 3° de la Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana, se considera obra peruana la que cuenta como condición, ser hablada en castellano, quechua, aymara y otras lenguas indígenas del país. Las obras cinematográficas no habladas en castellano llevarán subtítulos en ese idioma.	
Si cuenta con algún idioma diferente a los indicados en la Ley N° 26370, debe ingresar el número de oficio con el que se otorgó la excepción correspondiente.	Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC
Ópera Prima Entiéndase como la primera obra al primer proyecto del (de los) director(es) en la categoría (ficción, documental, cortometraje o largometraje) a la que postula.	
Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura Las bases del concurso establecen que el monto solicitado al Ministerio de Cultura no puede ser superior a S/ 510 000,00 (quinientos diez mil y 00/100 Soles). Dicho monto podrá reducirse hasta en un 10% por decisión del Jurado.	

¿El guion de la obra vinculada al Proyecto, cuenta con inscripción en Indecopi?	Lista: Sí/ No	Número de registro	
La inscripción del guion de la obra en Indecopi no es un requisito obligatorio, si cuenta con ella, ingrese su número de registro, el cual será verificado. Si no cuenta con dicha inscripción, seleccione "no" y pase al siguiente ítem.			
Documento (declaración jurada, contrato, entre otros) mediante el cual el(los) autor(es) del guion autoriza(n) el uso o cede(n) los derechos del mismo a la Persona Jurídica postulante, para efectos de la realización del Proyecto. Máximo 1 MB.			
¿El guion de la obra cinematográfica adapta o transforma, en todo o en parte, una obra de terceros?		Lista: Sí / No	
Si la respuesta es afirmativa, debe completar todos los campos. Si la respuesta es negativa, pase directamente a Personal del Proyecto ( )			
N°	Título de la obra adaptada o transformada	Autor(es) de la obra adaptada o transformada	Titular de derechos sobre la obra de la cual deriva el guion

Autorización de uso o cesión de derechos de parte del (de los) autor(es) o titular(es) de dicha obra, que valide la adaptación. Máximo 1 MB
--

**PERSONAL DEL PROYECTO**

Director(es) del Proyecto									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios Máximo 1MB	
							Hombre/Mujer		
El(los) Director(es) es(son) el(los) encargado(s) de la ejecución del Proyecto. En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.									
Guionista(s) del Proyecto									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios. Máximo 1 MB	De ser el caso, nro. de oficio de excepción
							Hombre/Mujer		Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC
En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación. En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.									
¿La obra cinematográfica contará con obra(s) musical(es) compuesta(s) específicamente para ella?								Lista: Sí / No	
Si la respuesta es afirmativa, debe completar todos los campos. Si la respuesta es negativa, pase directamente a Personal Técnico y Artístico ( )									
Compositor(es) de la obra									
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	Número	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Sexo	De ser el caso, certificado de movimientos migratorios. Máximo 1 MB	De ser el caso, nro. de oficio de excepción
							Hombre/Mujer		Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC
En caso de ser extranjero, adjuntar certificado de movimientos migratorios que deberá acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú. Dicho certificado no podrá tener una antigüedad mayor a 30 días calendario a la fecha de postulación.									
En caso de ser extranjero y no acreditar residencia de más de tres (3) años continuos en el Perú, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente.									
Personal técnico y artístico									
Tal como señala el Artículo 3° de la Ley N° 26370, una obra cinematográfica peruana debe incluir en su realización como mínimo, un 80% de trabajadores artistas y técnicos nacionales, y el monto de sus remuneraciones en cada uno de estos rubros, no puede ser inferior al 60% de los totales de las planillas pagadas por estos conceptos.									
Según las Bases del concurso y el artículo 4° de la Ley N° 26370, el Ministerio de Cultura, a través de la DAFO puede autorizar, por razones históricas, culturales, artísticas o técnicas, o derivadas de Convenios y/o Contratos Internacionales de Coproducción Cinematográfica, excepciones a los requisitos establecidos en los incisos c), d) y e) del artículo 3° de la citada Ley.									
La Persona Jurídica que requiera la aplicación de las excepciones antes mencionadas, debe formular su solicitud por escrito, vía mesa de partes, indicando el Concurso al que postula, fundamentando las razones y adjuntando copia simple de los documentos que la sustentan. Para efectos del presente Concurso, no se aceptarán solicitudes de excepción pasada la fecha establecida en el cronograma de las presentes Bases.									
<b>Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal técnico que participará en el Proyecto.</b>									
Porcentajes de personal técnico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
Porcentajes de remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente								Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC	
<b>Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participará en el Proyecto.</b>									
Porcentajes de personal artístico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores).									
Porcentajes de remuneraciones del personal artístico peruano y extranjero								0%	Peruano
								0%	Extranjero
De acuerdo con la Ley de la Cinematografía Peruana y su Reglamento, debe considerarse como personal artístico al personal principal que participará en la obra. Por su parte, la Ley sobre derecho de autor define artista como la persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística (entre ellos, los actores).									
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por Ley, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente								Ejemplo: OFICIO N° 876-2018-DAFO/DGIA/VMPCIC/MC	

SECCIÓN C

INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre y domicilio de la Persona Jurídica	Autollenado de la sección A
Título de la obra	Autollenado de la Sección B
Género	Autollenado de la Sección B
Duración aproximada	Autollenado de la Sección B
Técnica de animación	Lista: 2D/3D/mixta/otros. De marcar "Otros" se habilita un campo abierto para llenar.
Ópera prima	Autollenado de la Sección B
Rango etario del público objetivo Se sugiere elegir uno de los siguientes rangos: Infantil, mayores de 14, mayores de 18 o apta para todos.	
Sitio web - <b>Opcional</b>	
Monto solicitado al Ministerio de Cultura	Autollenado de la Sección B
Descripción de actividades o antecedentes de la Persona Jurídica Máximo 3000 caracteres. Consignar actividades culturales y/o cinematográficas que realiza la Persona Jurídica. Puede incluir enlaces de material(es) audiovisual(es), estos deben reproducirse correctamente y estar habilitados hasta la culminación del concurso.	

PERSONAL DEL PROYECTO

Director(es) del Proyecto
Nombres y apellidos
Autollenado de la Sección B

Material(es) audiovisual(es) del (de los) Director (es) - <b>Opcional</b>			
Director	Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

El enlace debe reproducirse correctamente y estar habilitado hasta la culminación del concurso.

<b>Ficha técnica</b> Consignar los nombres y cargos de los jefes de área cinematográfica que participarán en el Proyecto. Pueden adjuntar hojas de vida, cartas de intención o precontratos con los que se cuente. Los adjuntos deben tener un tamaño máximo de 1MB cada uno. Puede agregar las filas que considere necesarias.				
Personal técnico principal (cargo)	Nombre completo	Nacionalidad	Hoja de vida- <b>Opcional</b> Máximo 1MB	Carta de intención o precontrato - <b>Opcional</b> Máximo 1MB
Productor(a)				
Artista conceptual				
Director(a) de fotografía				
Director(a) de arte				
Animador				
Supervisor(a) de layout				
Sonidista				

<b>Ficha artística</b> Consignar los nombres del personal artístico que participará en la obra y los personajes que interpretarán en la misma. Pueden adjuntar hojas de vida, cartas de intención o precontratos con los que se cuente. Los adjuntos deben tener un tamaño máximo de 1MB cada uno. Puede agregar las filas que considere necesarias.				
Personaje	Nombre completo del personal artístico	Nacionalidad	Hoja de vida- <b>Opcional</b> Máximo 1MB	Carta de intención o precontrato - <b>Opcional</b> Máximo 1MB

## PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

<b>Visión o motivación del (de los) director(es)</b> Máximo 1MB. De considerarlo pertinente, podría señalar la importancia del Proyecto, indicando la relevancia a nivel cultural, social, histórico u otro.	
---	--

<b>Storyline</b>	
------------------	--

<b>Sinopsis</b> Máximo 3000 caracteres. Resumen de la obra cinematográfica donde se narra el carácter general de la historia, no el argumento.	
---	--

<p><b>Guion cinematográfico</b>  Máximo 2 MB. Descripción de la obra cinematográfica estructurada en base a secuencias y escenas, a su contenido dramático, a la acción y a los diálogos.</p>	
---	--

<p><b>Propuesta de realización</b>  Máximo 8 MB. Planteamiento para cada una de las áreas de la realización (incluye la propuesta visual, sonora, montaje, entre otras). Se deberá mantener la coherencia entre la concepción artística y el presupuesto del Proyecto. Puede incluir material gráfico.</p>	
--	--

<p><b>Diseño de atmósfera, personajes y locaciones</b>  Máximo 8 MB. Locaciones, ambientación, universo y/o entorno a retratar, descripción de personajes que incluya diseño en boceto de rotaciones (frente, perfil y espalda) y principales expresiones faciales y corporales. Puede incluir otros aspectos considerados relevantes y material gráfico.</p>	
---	--

<p><b>Recursos técnicos necesarios para la realización del Proyecto</b>  Máximo 1MB. Equipos, softwares y otras condiciones técnicas necesarias en la etapa de preproducción (incluyendo la realización del layout), especificando formatos.</p>	
--	--

<p><b>Cronograma</b>  Incluir culminación del Proyecto de preproducción y entrega del material final al Ministerio de Cultura. El cronograma debe considerar, como máximo, dos (2) años calendario desde la declaración de ganadores. Las actividades a ser financiadas con el estímulo económico no podrán ser previas a dicha declaración.</p>				
Actividad	Año 1		Año 2	
	Mes 1	... [hasta mes 12]	Mes 1	... [hasta mes 12]
<b>Preproducción</b>				
<b>Fin del Proyecto (etapa de Preproducción)</b>				
Culminación del Proyecto (etapa de Preproducción)				
Entrega de material final al Ministerio de Cultura				

<p><b>Presupuesto detallado</b>  Máximo 1 MB. Debe considerar todas las actividades de la etapa de preproducción, incluyendo la entrega de materiales finales al Ministerio de Cultura. El presupuesto detallado y resumen deben ser coherentes entre sí. Podrá usarse el modelo de presupuesto publicado por la DAFO u otros formatos. Para acceder al modelo, ingrese al siguiente enlace: <a href="http://dafo.cultura.pe/concursos">dafo.cultura.pe/concursos</a></p>
---

Presupuesto resumen	
En base al presupuesto detallado.	
Actividad	Soles
Gastos generales	S/ 0.00
Preproducción	S/ 0.00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>S/ 0.00</b>

Plan de financiamiento				
Indicar todas las fuentes de financiamiento y socios estratégicos previstos para financiar todas las etapas de realización de la obra (preproducción, producción y postproducción). Puede agregar las filas que considere necesarias.				
Fuente	País	Estado	Importe (S/)	Porcentaje (del total)
Ministerio de Cultura	Perú	Por confirmar	S/ 0.00	
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>0%</b>

Documentos probatorios de las fuentes señaladas - <b>Opcional</b> Máximo 1 MB	
--	--

Estrategias para la obtención del financiamiento restante - <b>Opcional</b> Máximo 1 MB	
--	--

Plan tentativo de difusión, comercialización y distribución Máximo 6000 caracteres. Diseño estratégico de promoción, difusión nacional e internacional de la obra, así como su exhibición comercial, posicionamiento y gestión de ventas.	
--	--

Materiales audiovisuales del Proyecto - <b>Opcional</b> Puede ser teaser u otros. Los enlaces deben reproducirse correctamente y estar habilitados hasta que culmine el concurso. Puede agregar las filas que considere necesarias.		
Material audiovisual	Enlace	De ser el caso, contraseña

Materiales gráficos del Proyecto - <b>opcional</b> Máximo 8 MB. Pueden ser fotografías, storyboard u otros.	
--	--